



RESOLUCIÓN N° 1260



Ministerio de Educación y Justicia

Expte Nro. 55853/87c/Cde. 925/88

BUENOS AIRES, 20 AGO 1988

VISTO la solicitud de auspicio presentada por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en el sentido de declarar de interés nacional la IV Reunión Nacional de Educación en la Química, que se realizará en San Salvador de Jujuy, en el mes de agosto de 1988 organizada por la Asociación de Docentes en Química de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que esta reunión sucede a las desarrolladas en los años 1981 y 1983 en Córdoba y en el año 1985 en San Luis, así como el Primer Congreso Argentino y Latinoamericano de Educación en la Química que se realizó en 1986 en la ciudad de Cosquín.

Que estos encuentros posibilitan el intercambio de experiencias y criterios que enriquecen la problemática del proceso educativo.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la IV Reunión Nacional de Educación en la Química, que se realizará en San Salvador de Jujuy en el mes de agosto de 1988, organizada por la Asociación de Docentes en Química de la República Argentina.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores, remitan al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, calle Paraguay 1657 - 1er. piso - Capital Federal toda la documentación que se produzca, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 2878/86.

ARTICULO 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.

JOSÉ J. JORGE F. SABATÓ
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

ES COPIA

José San Martín

HAYDEE M. S. DE MAROTTA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHOS

VISTO la solicitud de auspicio presentada por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en el sentido de declarar de interés nacional la IV Reunión Nacional de Educación en la Química, que se realizará en San Salvador de Jujuy, en el mes de agosto de 1988 organizada por la Asociación de Docentes en Química de la República Argentina,